

**PROYECTO INTEGRANDO LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD RURAL EN
HONDURAS (COMRURAL-II y III)
CONVENIOS DE CRÉDITO NO. IDA-6448-HN y NO. IDA-6917-HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA INDIVIDUAL NACIONAL
TÉCNICO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS 2
DE LOS PROYECTOS COMRURAL II Y COMRURAL III
HN-SAG-388559-CS-INDV**

I. ANTECEDENTES

El Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II y III) es una iniciativa del Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) implementada por la Unidad Administradora de Proyectos de la SAG (UAP/SAG) con el objetivo de mejorar el acceso a los mercados y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y contribuir a la inclusión económica de los productores beneficiarios y sus familias en el marco de cadenas de valor agrícolas seleccionadas y priorizadas por el Gobierno.

El Proyecto tiene los siguientes componentes: (i) "Apoyo para Mejorar la Competitividad, Resiliencia e Innovación de las Iniciativas de Agronegocio" que tiene como propósito apoyar iniciativas de agronegocio competitivas, innovadoras y resilientes al clima ("subproyectos") en cadenas de valor agrícolas priorizadas bajo el modelo de alianzas productivas; (ii) "Apoyo a la Modernización del Entorno Propicio para la Agroindustria de Honduras" que tiene como objetivo contribuir a modernizar y fortalecer servicios seleccionados del sector público y a mejorar el marco regulatorio y la capacidad institucional orientados a potenciar el ambiente para los agronegocio; (iii) "Apoyo a la Gestión del Proyecto" mediante el cual se financiará la coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y la administración y operatividad del mismo, además de la implementación y supervisión fiduciaria y la supervisión y gestión de riesgos/salvaguardas ambientales y sociales y otros mecanismos que apoyen en la medición de los indicadores del Proyecto; y (iv) "Contingente de Respuesta a Emergencia" este componente proporcionará fondos para una respuesta inmediata a situaciones de emergencia elegibles mediante el financiamiento de actividades y gastos a través de la reasignación de fondos del Proyecto.

La zona de influencia del Proyecto son los departamentos de Comayagua, Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso, Cortés, Atlántida y Colón; por otro lado, las cadenas agroalimentarias priorizadas por el Proyecto serán: café especial, hortalizas, frutales, ganadería de leche y de carne, apicultura, granos básicos, cacao fino, acuicultura, especies menores y otras cadenas priorizadas por el Gobierno.

El proyecto ComRural, continúa con la implementación del modelo de alianzas público-privadas y la ampliación de la zona de influencia mediante la inclusión de nuevos departamentos del país, nuevas cadenas y tomando en cuenta el ciclo de los planes de negocios y del tiempo establecido para la implementación del Proyecto, la Unidad Administradora del Proyecto (UAP) requiere el apoyo de un técnico en formulación y evaluación de Planes de Negocios 2, basado en la oficina central que brinde soporte y contribuya a fortalecer la Unidad de Pre Inversión del Proyecto, a efecto de acelerar la formulación de los planes de negocios en las tres ventanas de intervención y generar mayor eficiencia en calidad y tiempo de los procesos.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El Técnico en Formulación y Evaluación de Planes de Negocios 2, será responsable de facilitar y asesorar a las OPR y PSDE en el proceso de formulación y evaluación de planes de negocio a ser presentados al Proyecto para su aprobación y posterior financiamiento público-privado en el marco de las diferentes ventanas de ComRural II y III.

III. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

- Asesorar a las Organizaciones de Productores Rurales (OPR) y Prestadores de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE) en el proceso de formulación y evaluación de planes de negocio a ser presentados al Proyecto para su aprobación y posterior financiamiento público-privado en el marco de las diferentes ventanas de COMRURAL II y COMRURAL III.
- Apoyar la prospección de OPR para participar con perfiles y planes de negocios en las tres ventanas del Proyecto.
- Apoyar la revisión de los planes de negocios a fin de preparar las observaciones y/o recomendaciones a ser remitidos a las OPR y PSDE.
- Apoyar los talleres de capacitación de PSDE y OPR en la formulación de perfiles y planes de negocio para participar en el Proyecto.
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos útiles a la formulación y evaluación de planes de negocios, entre ellos: precios de venta de productos agropecuarios, costos de producción primaria y de procesamiento (insumos y servicios para la producción, mano de obra, costos operativos), costos de comercialización y logística, entre otras para las principales cadenas apoyadas por el Proyecto por región.
- Mantener actualizada una base de datos de expedientes de perfiles y planes de negocio de OPR en proceso, formulación y ratificados en el Proyecto.
- Mantener actualizada una base en la plataforma KOBO de datos de las fichas de diagnóstico de campo aplicadas a las OPR a nivel nacional.
- Otras funciones asignadas de acuerdo a sus capacidades y las necesidades en las actividades del proyecto u otras actividades asignadas por la Unidad de Pre Inversión y el Coordinador Nacional del Proyecto en el ámbito de su perfil profesional y sus capacidades para dar respuesta a necesidades o requerimientos de ComRural II y III.

IV. INFORMES Y PRODUCTOS

Informes

- Informe mensual de cumplimiento del plan de trabajo y de la labor de apoyo a la formulación y evaluación de los Planes de Negocios. Los informes deben contener el avance de sus actividades desarrolladas de acuerdo con el numeral IV Alcance de los Servicios de los presentes TDR, identificando los problemas en la formulación y las posibles soluciones.
- Informes semestrales sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas de acuerdo con el numeral IV Alcance de los Servicios de los presentes TDR.
- Informe final del ejercicio fiscal, en donde se identifique el cumplimiento de los productos desarrollados durante el periodo que prestó sus servicios indicando el avance logrado y acciones pendientes.
- Otros informes que sean requeridos por el Coordinador Nacional del Proyecto.

Productos

- Perfiles de negocio revisados y evaluados.
- Planes de negocio revisados y evaluados.
- Base de datos mensual de perfiles de negocio aprobados.
- Base de datos mensual de planes de negocio aprobados, ratificados y en ejecución.
- Base de datos mensual de los precios de venta, costos de producción y de valores de medición de la producción y productividad identificados por OPR.
- Base de datos mensual de costos de producción, procesamiento y logística conformada.

V. PERFIL REQUERIDO

Dada la naturaleza del trabajo el Técnico en Formulación y Evaluación de Planes de Negocios 2, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Formación Académica

- Profesional universitario con grado de Licenciatura en ciencias agronómicas, ingeniería agrícola, agronegocios, administración de empresas agropecuarias o carreras afines, preferiblemente con especialidades vinculadas a las cadenas de valor priorizadas por el Proyecto.

Experiencia General

- Experiencia laboral de al menos cinco (5) años en instituciones públicas, privadas o con organismos multilaterales.

Experiencia Específica

- Experiencia de trabajo de al menos tres (3) años en programas o proyectos que promueven el desarrollo y la competitividad rural.
- Experiencia de trabajo, mínimo tres (3) años, en formulación y/o evaluación de proyectos o planes de negocio para productores, organizaciones de productores o empresas en el medio rural.
- Experiencia de trabajo de al menos dos (2) años en elaboración de herramientas financieras y su análisis para organizaciones de productores o empresas en el medio rural.
- Experiencia de trabajo, mínimo de dos (2) años, brindando servicios de capacitación en gestión empresarial a productores, organizaciones de productores o empresas en el medio rural.
- Experiencia de trabajo en asistencia técnica y empresarial a organizaciones de productores o micro y pequeñas empresas rurales.
- Manejo de paquetes informáticos: Microsoft Office, Word, Excel, Power Point e Internet.

VI. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

La consultoría está prevista por la vida del proyecto (30 de septiembre de 2024) con evaluaciones de desempeño satisfactorias.

VII. LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

La Sede del trabajo será en las Oficinas de Tegucigalpa, con desplazamientos periódicos al área de influencia del Proyecto, según las necesidades y demandas de su cargo y del Proyecto.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El seguimiento a las acciones del consultor estará bajo la supervisión del Especialista en Formulación y Evaluación de Planes de negocios (Unidad de Pre Inversión) y bajo la orientación y dependencia del Coordinador Nacional para el Proyecto de Competitividad Rural en Honduras (ComRural II y III).